



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

TEORÍA DE LA LITERATURA II

Denominación en Inglés:

Literary Theory II

Código:

109012319

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

FILOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

TEORIA DE LA LITERATURA Y LITE. COMPARADA

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Miguel Angel Marquez Guerrero	marquez@dfint.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Tutorías: Cuatrimestre 1: X J 10:00-13:00; Cuatrimestre 2: X J 10:30-12:00, y 15:30-17:00.

Despacho: Pabellón 12 alto izquierda, despacho 27.

Mail: marquez@uhu.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Aproximación teórica y práctica a los grandes textos canónicos, autores, géneros y movimientos que han marcado la historia literaria mundial.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Theoretical and practical approach to the great canonical texts, authors, genres and movements that have marked world literary history.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa cuatrimestral de 4º curso.

El temario y las lecturas son acordes al grado de formación de los estudiantes a punto de graduarse.

2.2 Recomendaciones

No existen requisitos previos.

Se recomienda haber asimilado los contenidos de Teoría de la literatura I y Literatura universal.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

El estudiante que haya completado con éxito esta materia podrá:

- Leer de manera crítica y analizar un texto literario perteneciente a la literatura universal.
- Utilizar adecuadamente la terminología y metodología propias de la literatura general.
- Relacionar textos literarios de diversas lenguas, épocas y culturas.
- Relacionar los textos literarios con otras manifestaciones artísticas.
- Situar cualquier obra literaria en el contexto de la literatura universal.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE10: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE11D: Conocimiento general de las principales corrientes, movimientos y géneros de la literatura universal.

CE14C: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el estudio de la literatura.

CE15: Capacidad de lectura crítica e interpretativa.

CE16A: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos literarios en lengua española.

CE16C: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos literarios y no literarios en otras lenguas.

CE17A: Capacidad para el análisis filológico de textos escritos en español.

CE19: Capacidad para redactar textos elaborados de diferente tipo en lengua española.

CE21: Capacidad para establecer relaciones entre autores, obras, períodos y géneros.

CE8: Conocimiento de los métodos y técnicas para la comprensión, lectura crítica y análisis de textos literarios.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita en español.

CG9: Capacidad de resolución de problemas

CG11: Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas.

CG12: Habilidades de gestión de la información.

CG13: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG14: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG15: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CG16: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CG17: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG18: Capacidad de iniciativa y emprendimiento.

CG2: Capacidad de expresión oral y escrita en una lengua extranjera.

CG3: Capacidad de expresión oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG5: Capacidad crítica y autocrítica.

CG6: Capacidad de análisis y síntesis.

CG7: Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos.

CG8: Capacidad de organizar y planificar.

CG10: Capacidad de toma de decisiones.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales.
- Actividades docentes no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lectura de textos literarios e históricos.
- Lectura de bibliografía específica.
- Redacción de reseñas críticas.
- Redacción de trabajos de análisis lingüístico o literario en sus diversas vertientes.
- Horas de estudio.
- Sesiones académicas teóricas (lección magistral).

- Sesiones académicas prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios/Exposición y debate.

5.3 Desarrollo y Justificación:

6. Temario Desarrollado

1. GÉNEROS LITERARIOS
2. CARÁCTERISTICAS DEL GÉNERO NARRATIVO
3. EL MATERIAL NARRATIVO
4. LOS PERSONAJES
5. EL CRONOTOPO
6. NARRADORES Y PUNTO DE VISTA
7. MODALIDADES NARRATIVAS DE LOS HECHOS DE HABLA
8. EL DIÁLOGO
9. PACTO NARRATIVO
10. NOVELA, NOVELA BREVE Y CUENTO
11. SUBGÉNEROS HISTÓRICOS
12. LA NOVELA DE FORMACIÓN

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

lecturas obligatorias

M. de Cervantes, *El celoso extremeño*.

J. L. Borges, selección de cuentos fantásticos.

Saramago, J. (1984) *El año de la muerte de Ricardo Reis*.

Kadare, I. (2009) *Abril quebrado*.

DeLillo, Don (2010) *Punto omega*, Barcelona: Seix Barral.

Roth, Ph. (2011) *Némesis*, Barcelona: Mondadori.

Bibliografía general

Bajtín, M. (2019): *La novela como género literario*, ed. L. Beltrán Almería, trad. C. Ginés. Zaragoza, Editorial Universidad Nacional (Costa Rica), Prensas de la Universidad de Zaragoza y Real Sociedad Menéndez Pelayo.

Bal, M. (1990) *Teoría de la narrativa*, Madrid: Cátedra.

Baquero Goyanes, M. (1988): *Qué es la novela. Qué es el cuento*. Murcia, Universidad de Murcia.

Baquero Goyanes, M. (2001): *Estructuras de la novela actual*. Madrid, Editorial Castalia.

Beltrán Almería, L. (1997): "El cuento como género literario". En Fröhlicher P. y Güntert G. (eds.): *Teoría e interpretación del cuento*. Zúrich, Peter Lang, pp. 17-32.

Beltrán Almería, L. (1998): "El debate sobre el género en la novela antigua". En C. Schrader, C. Jordán y J.A. Beltrán (eds.): *ΔΙΔΑΣΚΑΛΟΣ*. Estudios en homenaje al Profesor Serafín Agud con motivo de su octogésimo aniversario. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 259-278.

Beltrán Almería, L. (2017): *Genus. Genealogía de la imaginación literaria. De la tradición a la Modernidad*. Barcelona, Calambur.

Beltrán Almería, L. (2019): "La novela, género literario". En *Letras*, 66, pp. 13-45.

Bobes, C. (1993) *La novela*, Madrid: Síntesis.

Culler, J. (2000) *Literary Theory: a very short Introduction*, Oxford: Oxford University Press.

Eikhenbaum, B. (1965): "Sur la théorie de la prose". En Todorov, T. (ed.): *Théorie de la Littérature*. París, Seuil.

Forster, E. M. (2003) *Aspectos de la novela*, Barcelona: Debate.

García Gual, C. (1972): "Relaciones entre la novela corta y la novela en la literatura griega y latina". En *Faventia*, 1, pp. 135-153.

García Gual, C. (2008): *Las primeras novelas*. Madrid, Gredos.

García Yebra, V. (1992): *Poética de Aristóteles*. Madrid, Gredos.

Garrido Domínguez, A. (1996): *El texto narrativo*. Madrid, Síntesis.

González Rolán, T. (1972): "Breve introducción a la problemática de los géneros literarios: su clasificación en la Antigüedad clásica". En *Cuadernos de filología clásica*, 4, pp. 213-238.

Martín Morán, J.M (2014a): "Aspectos del diálogo en las Novelas ejemplares". En Carrascón, G. y Capra, D. (eds.): «Deste arte». Estudios dedicados a Aldo Ruffinato en IV centenario de las Novelas ejemplares. Alessandria, Edizioni dell'Orso, pp. 45-59.

Martín Morán, J.M (2014b): "El diálogo en el *Quijote*. Conflictos de competencia entre el narrador y

los personajes". En Martínez Mata, E. y Fernández Ferreiro, M. (eds.): Comentarios a Cervantes. Actas selectas del VIII Congreso internacional de la Asociación de Cervantistas, Oviedo: Fundación María Cristina Masaveu Peterson, pp. 65-103.

Martínez Bonati, F. (1995) *El Quijote y la poética de la novela*, Madrid: Biblioteca de estudios cervantinos.

McHale, B. (1978) "Free Indirect Discourse: A Survey of Recent Accounts", *Journal of Poetics and Literary Theory* 3, 249-287.

Menéndez Pelayo, M. (2017): *Obras completas Tomo II, Volúmenes I-II. Orígenes de la novela*, edición de R. Gutiérrez y B. Rodríguez. Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria y Real Sociedad Menéndez Pelayo.

Ortega y Gasset, J. (1956) *Ideas sobre la novela*, Madrid: Revista de Occidente.

Pabst, W. (1972): *La novela corta en la teoría y en la creación literaria. Notas para la historia de su antinomia en las literaturas románicas*. Madrid, Gredos.

Prince, G. (1973) "Introduction à l'étude du narrataire", *Poétique* 14, 178-196.

Pozuelo Yvancos, José María (1993) *Poética de la ficción*, Madrid: Síntesis.

Propp, V. (2001) *Morfología del cuento*, Madrid: Akal.

Rhode, E. (1914): *Der griechische Roman und seine Vorläufer*. Leipzig, Breitkopf und Härtel Verlag.

Rico, F. (2000) *La novela picaresca y el punto de vista*, Barcelona: Seix Barral.

Rojas, M (1980-1981) "Tipología del discurso del personaje en el texto narrativo", *Dispositio* 5-6, 15-16, pp. 19-55.

Ruiz-Montero, C. (2003): "The Rise of the Greek Novel". En Schmeling, G. (ed.): *The Novel in the Ancient World*, Leiden, Brill, pp. 29-85.

Ruiz-Montero, C. (2006): *La novela griega*. Madrid, Síntesis.

Salmerón, M. (2002). *La novela de formación y peripecia*. Madrid, Antonio Machado Libros.

Tomachevski, B. (1982) *Teoría de la literatura*, Madrid: Akal.

Valles Calatrava, J. (1999) *El espacio en la novela*, Almería: Universidad de Almería.

Vargas Llosa, M. (2005) "Cartas a un joven novelista", en *Obras completas VI. Ensayos literarios I*, Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores.

Vargas Llosa, M. (2006) "Los cuatro tiempos de Madame Bovary", en *La orgía perpetua. Flaubert y Madame Bovary*, Madrid: Alfaguara, 166-181.

Villanueva, D. (2004) *Teorías del realismo literario*, Madrid: Biblioteca nueva.

Wellek, R. y Warren, A. (1985) *Teoría literaria*, Madrid: Gredos.

7.2 Bibliografía complementaria:

--

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito.
- Exposiciones orales en clase.
- Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.).
- Asistencia y participación.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de películas, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

Un comentario de Texto, que el alumno elaborará como trabajo personal, supondrá el 15%.

Exposición oral de ese Comentario (15%).

8.2.2 Convocatoria II:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se

pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

Un comentario de Texto, que el alumno elaborará como trabajo personal, supondrá el 15%.

Exposición oral de ese Comentario (15%).

8.2.3 Convocatoria III:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

Un comentario de Texto, que el alumno elaborará como trabajo personal, supondrá el 15%.

Exposición oral de ese Comentario (15%).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se

pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 70% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

Un comentario de Texto, que el alumno elaborará como trabajo personal, supondrá el 15%.

Exposición oral de ese Comentario (15%).

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico (100%) tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 100% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

8.3.2 Convocatoria II:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas

(capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico (100%) tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 100% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

8.3.3 Convocatoria III:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico (100%) tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre. Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 100% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Para la evaluación del contenido, será esencial que el alumno haya asimilado la materia y sepa reflejar lo aprendido en las respuestas. En las cuestiones más teóricas del examen teórico-práctico, se evaluará especialmente que la respuesta se atenga a lo que se pregunta y que concuerde con lo explicado en clase, así como la capacidad de síntesis; en las más prácticas se valorará también la capacidad del alumno para aplicar las destrezas aprendidas (capacidad de relación de textos, capacidad crítica personal, etc.). En cualquier caso, se advierte a los alumnos de dos factores importantísimos: a) las faltas de ortografía invalidarán cualquier resultado; b) el plagio de material impreso tradicional y de internet supondrá el suspenso de la asignatura completa y el correspondiente parte de incidencias a las instancias académicas pertinentes.

El examen teórico-práctico (100%) tendrá lugar en una sesión única al final del cuatrimestre.

Comprenderá cuestiones teóricas sobre toda la materia explicada en clase y los textos teóricos que hayan servido de apoyo a la misma. La parte práctica podrá incluir el comentario de textos literarios y/o críticos. Este examen teórico-práctico supondrá un 100% de la nota final de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas acerca de aspectos relevantes del contenido de las obras que permitan al profesor comprobar la lectura efectiva y atenta realizada por el alumno.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	3	0	0	0	0		Tema 1
06-02-2023	3	0	0	0	0		Tema 2
13-02-2023	3	0	0	0	0		Tema 3
20-02-2023	3	0	0	0	0		Tema 4
27-02-2023	3	0	0	0	0		Tema 5
06-03-2023	3	0	0	0	0		Tema 6
13-03-2023	3	0	0	0	0		Tema 7
20-03-2023	3	0	0	0	0		Tema 8
27-03-2023	3	0	0	0	0		Tema 9
10-04-2023	3	0	0	0	0		Tema 10
17-04-2023	3	0	0	0	0		Tema 11
24-04-2023	3	0	0	0	0		Tema 12
01-05-2023	0	3	0	0	0	Exposición oral	
08-05-2023	0	3	0	0	0	Exposición oral	
15-05-2023	0	3	0	0	0	Exposición oral	

TOTAL 36 9 0 0 0